

NORMAS

CAMPERIZACIÓN, TRABAJOS Y ARREGLOS EN VEHÍCULOS/REMOLQUES

1. ESPACIO y HORARIO

- ✓ Los trabajos de camperización, modificación, reforma, arreglos, etc. se deberán realizar en el espacio habilitado para tal fin o en su defecto en el indicado por los responsables del Parking, en ningún caso se realizará dentro de los límites de las plazas.
- ✓ El horario de los trabajos se harán en la medida de lo posible en horario diurno.

2. TIPOS DE TRABAJO

- ✓ Los trabajos permitidos son los exclusivamente relacionados con la camperización, modificación o reforma del espacio interior, pequeños arreglos en carrocería o estructura.
- ✓ Quedan excluidos los trabajos de mecánica (cambios de aceite, desmontaje de motores, etc.), chapa y pintura hasta que el espacio esté habilitado para tal fin.

3. SEGURIDAD

- ✓ Utilizar las protecciones personales necesarias (gafas, guantes, casco, etc.).
- ✓ Comprobar que el espacio es seguro, limpio y está en condiciones para realizar los trabajos planificados.
- ✓ Señalizar y limitar el espacio de trabajo.
- ✓ Utilizar herramienta que esté en óptimas condiciones.
- ✓ En caso de herramienta eléctrica comprobar las potencias para no sobrepasar la instalación (16A.)
- ✓ La empresa no se hace responsable de los daños personales o materiales causados por accidente o negligencia en dicho apartado.

4. SUMINISTROS Y RECURSOS

- ✓ Utilizar de una forma racional los suministros (electricidad, iluminación, agua...) y los recursos dispuestos en el espacio de trabajo.

5. LIMPIEZA Y RESIDUOS

- ✓ Mantener en todo momento el espacio limpio para evitar accidentes.
- ✓ La limpieza del espacio durante y después de los trabajos será a cargo del cliente.
- ✓ Los residuos generados serán depositados en los cubos correspondientes. En caso de ser un residuo voluminoso (por ejemplo tablero) serán depositados junto al contenedor de basura de la calle.

6. TARIFAS

- ✓ En caso de observar un gasto excesivo de suministros de luz y agua se tarificaran aparte.



NORMAS

USO DE LAS INSTALACIONES.

- ✓ RESPETAR LOS LÍMITES DE LAS PLAZAS.
- ✓ AVISAR SIN DEMORA DE CUALQUIER INCIDENCIA O DESPERFECTO QUE HAYA OBSERVADO TANTO LOS DERIVADOS POR SU USO, COMO DE LOS DEMÁS USUARIOS.
- ✓ HACER UN USO RACIONAL DE LOS SUMINISTROS DE AGUA, LUZ Y CUALQUIER OTRO AL QUE TENGA ACCESO.
- ✓ NO UTILIZAR LAS INSTALACIONES PARA USO DISTINTO DEL QUE ESTÁ DESTINADO (GUARDA Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS/REMOLQUES).
- ✓ RESPETAR Y NO ACCEDER BAJO NINGÚN CONCEPTO A LOS BIENES DE LOS DEMÁS USUARIOS Y EN GENERAL A LOS RESTANTES VEHÍCULOS Y CARAVANAS HALLADAS EN LAS INSTALACIONES.
- ✓ ASEGURARSE ANTES DE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DE HABER APAGADO/CERRADO TODO TIPO DE SUMINISTROS, ASÍ COMO SU VEHÍCULO Y GUARDADO SUS ÚTILES DENTRO DEL MISMO.
- ✓ ASEGURARSE ANTES DE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DE HABER CERRADO DEBIDAMENTE LAS PUERTAS DE ACCESO A LAS MISMAS, DEBIENDO ESPERAR HASTA SU CIERRE TOTAL Y COMPROBACIÓN.
- ✓ ASEGURARSE ANTES DE ABANDONAR LAS INSTALACIONES DE HABER CONECTADO CORRECTAMENTE LA ALARMA.
- ✓ MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS SI SE HACE UN USO PROLONGADO DEL GARAJE (MANTENIMIENTO O PREPARACIÓN DE VIAJE, CARGA, DESCARGA, TRASLADO DE OBJETOS Y ÚTILES).

